

Radicación No. 76001400302820220034400
Proceso: VERBAL REIVINDICATORIO DE DOMINIO DE MENOR CUANTIA
Demandante: LUISA FERNANDA TASCÓN RENGIFO
Email: luifertas@gmail.com
Apoderada: ELIZABETH OSSA SAVID
Email: ossajuridico@hotmail.com
Demandada: ROSA EDILMA MEJIA ZULUAGA
Apoderado: RICARDO ALFONSO BECERRA
Email: ricardor1435@hotmail.com
As

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para los fines pertinentes. Sírvase proveer. Cali, noviembre 08 de 2022. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1549
Santiago de Cali, noviembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de la presente demanda VERBAL, la parte demandada, confiere poder a un profesional del derecho para que la represente en este asunto, quien, dentro del término legal, formula recurso de reposición, contra el auto admisorio, .

Por lo anterior y, de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso, se le reconocerá personería jurídica al mandatario designado, de conformidad con las facultades dadas en el memorial poder que obra a folios electrónicos y por secretaria se le correrá traslado a las partes del recurso de reposición, presentado por la demandada, por el término de tres (3) días, de conformidad con el Artículo 110 de nuestro ordenamiento jurídico.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE:

- 1. ACEPTAR** el memorial poder conferido por la parte ejecutada.
- 2. RECONOCER** personería suficiente al doctor RICARDO ALFONSO BECERRA CHINCHILLA identificado con la C.C. No. 1´136.879.382 y portador de la T.P. No. 328.009 del C.S.J., para actuar como apoderado judicial de la parte demandada, de conformidad con las facultades dadas en el memorial poder que obra a folios.
- 3. CORRASE** traslado por secretaria del recurso de reposición incoado por la parte demandada, de conformidad con el artículo 110 *ibidem*-

NOTIFIQUESE,
La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **195** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **NOVIEMBRE 11 DE 2022**

Ángela María Lasso
La Secretaria